

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, exceptuando los o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	15 id.

Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

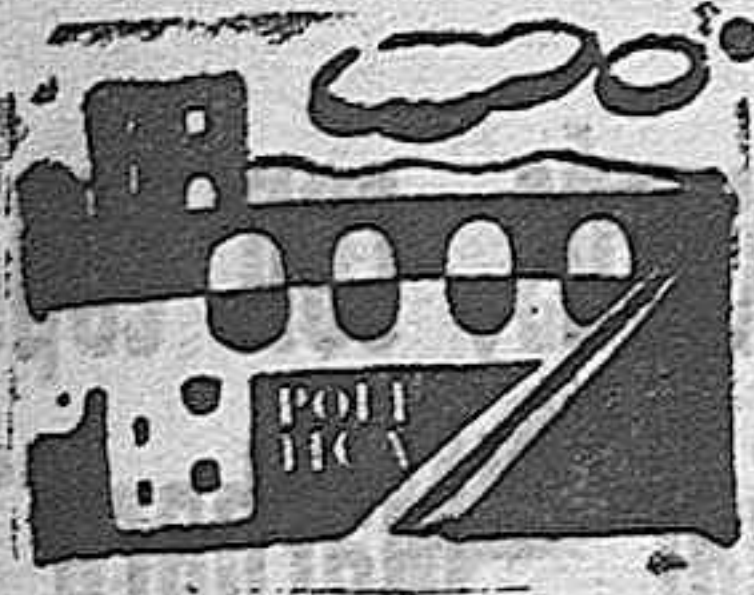
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Viernes 13

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 16

Segunda época :: Año II.-Núm 325



Un plan quinquenal en España

Los hombres más animosos y jóvenes del partido socialista español han lanzado una espléndida idea: Realizar en España un Plan Quinquenal. He aquí formulada, en una síntesis llena de belleza y de fuerza, la mejor posibilidad de la República. Para aquilatarla, hay que situarse plenamente en la realidad.

¿Ha derribado el país a la monarquía más vieja de Europa con el único propósito de reemplazarla por una República llena de timideces? No. La magnitud del hecho demuestra que el pueblo español ha iniciado un profundo desplazamiento de valores. Hoy mismo, cuando se considera lo que hay que hacer, cobra escasa importancia lo hecho. Es decir, que el pueblo, psicológicamente, dirige su esperanza a concepciones de mayor envergadura que las apenas esbozadas por la República.

Pues bien, supongamos que en el espíritu de un grupo surge una voluntad de acción lo suficientemente fecunda para crear un nuevo concepto de la República. Supongamos que una verdadera minoría selecta, dándose cuenta de la exacta inclinación del pueblo, se decide a superar la política, el tira y afloja de las circunstancias, las acciones y reacciones sociales, los tuteos parlamentarios, y tremola como bandera un Plan Quinquenal. ¿No surtiría esto el efecto mágico de convocar a los españoles para la empresa, como a los nativos de un país amenazado por una riada, para alzar un dique?

Recordemos una cosa: En España fué posible la Dictadura, porque su programa, más que político, consistió en prometer al país una especie de reconstrucción, una etapa de obras grandiosas y eficaces. Se trataba de un «bluff». Guadalupe veía los pantanos, los ríos canalizados, las carreteras de turismo con ojos de hombre de negocios, no con miradas de marxista. El no podía vislumbrar, como Lenin, la futura ciudad socialista. Si acaso, presentía la ciudad del capitalismo.

Tuvo que fracasar la Dictadura, pero es innegable que el pueblo español acalló al principio, sugestionado por el tren de obras que Primo de Rivera proyectaba, sus pasiones secundarias, para coincidir en el propósito de hacer un España más vital.

La Dictadura dejó intacto el Estado y quebrantada la Hacienda, anticipando la revolución. Hoy, gentes de más entendimiento, que los fachendosos generales, pueden deducir del septenio estellista y de la actitud del pueblo con respecto a él experiencias de elevado rango. Quiere decir, que un Plan Quinquenal sería posible en el país porque éste responde a las invitaciones empíricas dócilmente. Pero la proeza requeriría también su poco de Dictadura, argüirán algunos. Su poco, o su mucho, no importa. Lo urgente sería elevar la condición histórica del momento y hacer de una manera original—esa manera original que espera el conde de Keyserling de los españoles—nuestra revolución.

¿Pero y el dinero? ¿Y los técnicos?, se apuntará con cierta desesperanza. La respuesta es fácil. Rusia carecía de dinero y de técnicos; su economía, relativamente, había sido reducida a cero por la revolución; tenían que luchar con el capitalismo universal que quería asfixiarla con una especie de collar sanitario; tenía que luchar, además, con las inmensas distancias y con la indisciplina de 160 millones de seres. Y sin embargo, forjó la fabulosa máquina del Plan Quinquenal.

Contrató equipos de técnicos alemanes, norteamericanos. Fué eliminando dificultades gigantescas, hasta levantar los primeros «combinats». ¿Es que los españoles no podemos hacer nada semejante? ¿Es que no podemos, nosotros que con nuestro genio racial fundamos veinte nacionalidades y una cultura de tipo perdurable, hacer dentro de casa la enorme reforma que los rusos en la suya?

Todo menos el sentido nihilista y retrógrado, menos el sentido politicista y trivial de la hora presente. La idea de la vanguardia socialista es dinámica. Aspira a conjugar las energías espirituales del pueblo español en trabajos de extraordinario ímpetu. Aspira a que dejemos el tresillo casinero, el chau chau rural, las precauciones mínimas y que, como los veleros, al empezar el periplo, larguemos velas entre canciones. ¡A ver, los primeros equipos de trabajadores de combate! ¡Los «pionners» del Plan Quinquenal español!

¡Cómo nos desembarazaría el alma de minucias el orgullo de semejante aventura! ¡A la herramienta los españoles! A estructurar el Estado vigoroso y ardiente que hemos menester. Entonces sí que la República adquiriría un soberbio significado.

Esa agricultura tan racionalizar, esa industria infantil; las minas y ríos que esperan adecuada explotación; el carbón asturiano que se amontona a pie de mina sin ayudar a ninguna fábrica de tractores; el cobre de Riotinto, y el hierro de Peñarroya que se van, sin favorecernos apenas. Todas esas cosas que la Naturaleza nos ha legado para transformarlas en beneficio de la sociedad nacional, esperan que el genio constructivo de nuestra época las domine.

Ya ha saltado la idea. El maestro Araquistáin piensa desde su Editorial España, tan benemérita, divulgar una serie de libros que lleven a la convicción del trabajador español la idea de que un Plan Quinquenal lo redimirá por otro camino que en Rusia, pero con igual resultado. ¡A la herramienta, la gente joven! Y de paso, un puntapié al señorito que estorbe.

El mitin de los cavernícolas

El gobernador civil ha autorizado ya el mitin de los cavernícolas. El día 19 de este mes vendrán a Córdoba a disertar los señores Gil Robles y Medina Togados, invitados por no sabemos quién.

Siempre nos han inspirado respeto las ideas, pero despreciamos las osadías. Y esta campaña revisionista de los reaccionarios, antes de que sea aprobada la Constitución, es de una procacidad digna de tales señoritos. Ellos saben que España se halla entregada a una formidable tarea de recreación, al salir de cuatro siglos de supremacía de los cavernícolas, en que apenas edificaron otra cosa que un Estado militarizado y teocratizado hasta lo imposible. Saben que el pueblo español no está dispuesto a entregarles su gobierno. Y, sin embargo, validos de la generosidad de una revolución que no impuso su fuero al pasado con el rigor que el pasado demandaba, se alzan nuevamente los cavernícolas y lanzan al pueblo su guante de desafío.

Sabemos que no constituye ningún peligro para la República la cruzada fantástica de estos trogloditas parlanchines, que no se atreven a afrontar al Parlamento y se lanzan a la calle a agitar las pasiones dormidas. En una ocasión supo el señor Medina Togados la ley de la repulsa de Andalucía: «Allí sólo hay socialistas y sindicalistas», dijo en Madrid. Lo que en realidad había aquí eran hombres, afeados en sus dramas, apegados a su tierra, pugnando por vencer sus estigmas sociales y por conseguir una vida mejor. Hombres que se incorporaron a la revolución y que ya no la dejarán. ¿A qué vienen, pues, estos señoritos con el cerebro afaisanado y la ambición desplegada? ¿Quién es, qué representa este farsante Gil Robles, a quien «A B C» admira porque fué niño precoz y una vez fué a Cuba y otra a Alta Silesia? En la hora solemne en que la República busca la razón de ser de los españoles, las palabras cavernícolas únicamente serán saboreadas por las beatas menopáusicas y los niños kotskas. Aquí, los hombres no van a esas cosas.

Espejo de las horas

La Academia y la Política

Como una consolación que le alivie de la pérdida de la jefatura del Gobierno, aunque se le dibuje más alta presidencia, don Niceto Alcalá Zamora se encuentra académico de la Española, elegido «némine discrepante». Es decir, sin que discrepe ninguno de los académicos en ejercicio, porque en cuanto a la opinión de fuera de la Academia ya puede ser otra cosa.

La resplandeciente corporación cuyo lema de «Limpia, fija y da esplendor» corre peligro de ser confundido con el rótulo de un salón de limpiabotas o con la marca de un producto para lustrar metales, ha creído que debía esa reparación al candidato fracasado cuando la dictadura. Cabe recordar el episodio. Un buen día, el señor Alcalá Zamora, que no era más que una figura de segunda fila en el partido liberal, aspiró a cubrir la vacante en la Academia de la Lengua. Parece ser que el entonces ministro de Instrucción Pública, el inefable Callejo, del cual no se sabe en qué callejón o callejuela ha desaparecido, tenía no sé qué resquemores con el postulante al sillón. Por otra parte, el dictador estimaba que un ex ministro del régimen predictatorial no podía aspirar a nada que tuviese carácter público u oficial, porque él había borrado, en colaboración con otro raspador egregio, toda la historia política anterior a 1923.

El ministro encontró un arbitrio, el cual se supuso que halagaría a las lenguas regionales de paso que estorbaba la elección del candidato de Priego. Se creaban los académicos de región y por de pronto se le oponía una barrera al aspirante conocido. En verdad, si don Niceto hubiese querido hacer honor al ingenio tradicional de la tierra de María Santísima, podía haberse presentado entonces como candidato de habla andaluza, pues en realidad no puede decirse que se produce en un impecable castellano. Pero se dejó arrollar por la fuerza del poder y la Academia también acabó por inclinarse, aunque fuerza es decir que resistió hasta lo último la ejecución del decreto de la dictadura.

No hay que decir que éste no era aceptado y que en cuanto pasó aquel régimen, la tal disposición verificó también su tránsito supremo. Yo creo que debe haber en cada región de lengua vernácula una academia de su lengua, pero por lo mismo, en la del lenguaje castellano es imposible admitir involuciones ni incrustaciones.

La Academia acabó por ceder, a pesar de la señalada resistencia que tuvo su más firme paladín en el director don Ramón Menéndez Pelayo, quien sin duda se estremecería ante el anuncio que llegó a correr de boca en boca referente al deseo del general Primo de Rivera de ser él también elegido académico. Anhele en que entraría por mucha parte el deseo de anular a los grandes mariscales franceses que son recibidos bajo la cúpula del palacio Mazarino, pero en el que no se tenía en cuenta o se ignoraba que no son exactamente iguales el carácter y la significación de la Academia Francesa y la Española.

Los devotos de la dictadura no eran escasos dentro de la casa de la calle

de Alarcón, pero aquella faceta de la megalomanía del dictador no pudo, a pesar de todo, ser viable. Lo único que permaneció claro y latente fué el desaire a la candidatura de Alcalá Zamora. Por esa razón, podría ser un gesto del que ha sido primer jefe del Gobierno Provisional y se le anuncia como próximo presidente de la República rechazar el sillón que ahora se le ofrece. Se le acepta visiblemente por su cargo y significación política, de igual manera que antes hubiera sido académico Primo de Rivera, si hubiera insistido en su pretensión.

La historia de la Academia presenta a este propósito un caso ejemplar de dignidad. Deseaba la Corporación salir de la vetusta casa de la calle de Valverde y tener vivienda propia con la magnificencia o por lo menos el decoro que a su prestigio se debía. Y tenía acordado que el ministro competente (era en aquella época el de Fomento) a quien se debiera el decreto concediendo una mansión a la Academia Española, sería automáticamente elegido para figurar entre el número de los llamados inmortales.

El caso era aventurado pues podía coincidir con el del paso por el ministerio de Fomento de algún político como el que en el Senado ha un «idilio irrealizable» por «irrealizable», o cual el que al descender del vagón de Obras Públicas decepcionó sus electores y paisanos que la O y la P que eran las iniciales pintadas en tal coche, podían corresponder al lema de «honradez palentina». Pero quiso la suerte, o la desventura para el señalado, que el ministro en tal ocasión fuese un hombre inteligente, culto y de indudables méritos literarios, don Segismundo Moret.

Ignoraba éste la determinación que había tomado la Academia y cuando recibió la visita de la comisión que al ir a darle las gracias llevaba también el encargo de comunicarle el referido acuerdo, manifestó su decisión inquebrantable de declinar la oferta. El se sabía en posesión de dotes suficientes para aspirar por sí propio al sillón académico y no podía aceptarlo como un ofrecimiento al ministro a quien se le adjudicaba por fuera del azar, igual que en una especie de lotería.

Este viene a ser el caso de Alcalá Zamora que recibe la investidura académica en una vuelta del tiiovio político, efecto de una rotación ajena a los merecimientos literarios. No es menester insistir en el recuerdo de que don Francisco Pi y Margall no fué académico, que murió también sin serlo Blasco Ibáñez y que Gabriel Miró hubo de pretenderlo en vano. En la actualidad, dejando aparte a Baroja, que es fundamentalmente antiacadémico, el hecho de que ingrese en la Academia don Niceto Alcalá Zamora, abriéndose triunfalmente ante él las puertas del templo del idioma mientras quedan ausentes de esa casa otros hombres que se llaman Unamuno, Valle Inclán, Alomar, Ortega y Gasset... no deja de resultar la continuidad de una tradición de ironías de la vida española.

Pedro de Répide

(Prohibida la reproducción)

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

Las mejores STILOGRAFICAS Librería Luque :: Córdoba

Suscríbase a POLITICA

LOS PUEBLOS

Sensacional

Rute

Subsidios de maternidad

El día 19 del actual tuvo lugar en esta población el reparto de treinta y tres subsidios de maternidad y la entrega de diez cartillas a los ancianos a 400 pesetas cada uno.

El acto resultó muy simpático, al propio tiempo de ser una obra altamente humanitaria; pues así se aliviaba en parte a las obreras que dan a luz y se favorece a los ancianos que están afiliados al retiro obrero.

Fueron invitadas todas las autoridades locales, los maestros de escuela y una representación del Centro Socialista.

El delegado dirigió la palabra a las obreras, exponiéndoles las ventajas que se logran estando afiliadas y aconsejándoles que cuando vayan a trabajar, le den el nombre del patrono y así, en lo sucesivo, se ahorrarán de portiosear el que garanticen que son obreras agrícolas.

Esperamos, pues, que el actual Gobierno democrático ponga su mirada en estos asuntos, con el fin de que las obreras y ancianos perciban el máximo beneficio, ya que son acreedores a ello; y a la vez que disipa el triste porvenir que aguarda a todo trabajador, hará que las madres puedan criar a sus hijos sanos y robustos, teniendo asegurada la manutención en los días de su alumbramiento y lactancia.

Agradecemos al señor delegado sus ofrecimientos y esperamos de su caballerosidad haga cuanto le sea posible en beneficio de la clase trabajadora, dándole cuantos detalles le pidan e interesando que este beneficio lo disfrute todo el que trabaja.

Corresponsal

El Carpio

Los autónomos

Las labores agrícolas no se están verificando en la forma que corresponde para que se obtenga el máximo posible, cosa que está completamente prohibido, porque perjudica la producción, gastando el dinero que se debía invertir en el laboreo de las tierras en comprar a cuatro infelices para formar un Centro Republicano Autónomo, a estos individuos que, valiéndose de su dinero, compran la voluntad del obrero por su falta de recursos y por el temor de que en sus hogares entre el hambre, se les debía aplicar la Ley de Defensa de la República, porque en vez de defenderla lo que hacen es matarla, quitando de sus filas a individuos que lucharon por su advenimiento y que hoy se tienen que entregar en los brazos de aquellos disfrazados hoy de republicanos.

Los monárquicos que el pueblo los despreció el memorable 14 de Abril andan de un lado para otro como fantasmas; para formar un frente en contra de los socialistas, cosa que no podrán hacer porque han muerto y los muertos no asustan más que a los niños. Nos sorprende a cada instante la pregunta que se hacen los ausentes: ¿Qué pasa en El Carpio? ¿Que los obreros no quieren ir a trabajar al campo? Mentira. ¿Que tienen reuniones clandestinas? Calumnia.

Todos son manejos de los llamados muertos del 14 de Abril, para apoderarse del Ayuntamiento, ya que legalmente no pueden lograrlo y qué poca dignidad tienen si sabiendo que el pueblo los rechaza y desprecia, se entran en él a escondidas y además, para lograr sus ambiciones, calumnian al pueblo, honrado, noble y trabajador, y lo demuestra que existen trescientos padres de familia en paro forzoso, aunque se está en plena sementera. Y a pesar de la situación tan triste, ¿se ha registrado algún incidente? ¿Que atracan y asaltan? ¿Han asaltado alguna tienda? ¿Han hecho algún atropello, han atracado a algún propietario, han hecho aun siquiera alguna manifestación aun cuando el ham-

bre entra por las puertas de su morada como fantasma de la muerte a quitar la vida a sus pequeñuelos por falta de pan?

El obrero en esta población está desconsiderado hasta el extremo que si sale a coger ramas de leña seca para calentarse por no tener otra calefacción, la Guardia civil se las quita y lo denuncia.

No puede el obrero remediar su situación de ninguna forma y aunque no encuentra fórmula se resigna con paciencia a esperar le den trabajo, reconociendo que de otra forma sería perturbar la paz social y no defender su régimen conquistado.

Esto es lo que pasa en El Carpio y no lo que comentan los reaccionarios que quieren apoderarse de la autoridad con chismes e infundios.—T. C. Valderramas.

Montemayor

Las escuelas públicas

Según cuenta la crónica, allá por los años quinientos noventa y tantos (antes de J. C.), vino a este pueblo un fabricante de trompos y molinillos de chocolate, comisionado por Nabucodonosor para estudiar sobre el terreno el cultivo de los pimientos en vinagre. Agradecido nuestro hombre a los agasajos de que fue objeto durante su permanencia en la villa, quiso corresponder a las atenciones que recibiera, y aprovechando las tablas de una puerta, dos baulas y parte del meñaje de una era, construyó el mate-

rial para las escuelas públicas que aún se conserva, gracias al respeto que guardaron a la tradición los municipales que hasta hace poco padecimos. Esta actitud plausible del municipio, que alguien, ignorante, llegó a calificar de abandono, ha de llevarnos en plazo breve a presenciar el regocijante espectáculo de ver colocados en las escuelas a los alumnos sobre cañas como las aves de un gallinero.

La Agrupación Socialista de Montemayor ha dirigido un escrito al Ayuntamiento invitándole a consignar en el presupuesto para el año próximo las cantidades necesarias para la construcción de un pabellón escolar y para la adquisición del material indispensable para dotar decorosamente las escuelas de niños, y es de esperar que la actual Corporación acoja con cariño la propuesta, ya que en este sentido parece animada de los mejores propósitos, como lo demuestra la instalación de la escuela de párvulos de reciente creación, hecho merecedor de los mayores elogios, si se tiene en cuenta, que para el esfuerzo realizado

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

no contaban ni con una peseta consignada en el monárquico presupuesto para tal atención.

Celebraríamos sinceramente que nuestras esperanzas se corfirmasen y terminara la situación bochornosa de estas escuelas instaladas en locales inadecuados y desprovistas hasta de lo indispensable.

Corresponsal.

Fuente Carretero

Acto de afirmación socialista

El día 2 del corriente llegaron los compañeros de Córdoba Angeles Castanet y Manuel Luna, que, llamados por la Sociedad Obrera de este pueblo, vinieron a celebrar un acto de afirmación sindical.

A las nueve de la noche comenzó el acto con una concurrencia numerosísima, porque, además de todos los obreros y obreras del pueblo, concurren numerosos obreros de Palma del Río, Fuente Palmera y demás pueblos próximos.

Hizo uso de la palabra el compañero Luna, que durante una hora puso de manifiesto, tanto al hombre como a la mujer, las bellezas sociales que representaría la constitución de un Estado socialista.

El pueblo de Fuente Carretero, que es una aldea de Fuente Palmera, siente más que otros pueblos el dolor y la miseria y goza cuando escucha la palabra soberana de los luchadores del verdadero ideal, y por eso ha gozado al escuchar al camarada Luna, y más al oír la dulce y femenil oratoria de la compañera Angeles, que con sus cortos años y curtida por la necesidad del hambre, expone la sinceridad de su pensamiento y haciendo resaltar las virtudes del ideal socialista.

Los aplausos y vivas estentóreos fueron la más patente manifestación de entusiasmo que reinó en el acto y el agradecimiento que este pueblo ofreció a los compañeros Angeles y Luna.

A ver si en plazo breve tenemos la satisfacción de escuchar de nuevo su brillante oratoria.—F. Gómez.

Fernán Núñez

Dos palabras para el señor García López

He leído un artículo de dicho señor en ese periodiquito o revista infantil, órgano upetista, «La Voz» de Córdoba, y el firmante daba a entender con los más vivos colores sus ideas republicanas y sus sacrificios por el régimen triunfante.

¡Pues nos alegramos! No sabíamos que dicho señor tuviera tales ideas republicanas, ni que durante la dictadura demostrara ser un gran republicano. Sólo sabemos que durante la dictadura fué fiscal del Juzgado. ¿A no ser que así crea haber demostrado ser un gran republicano?

¿Pero es, acaso, señor García, que todavía no se ha convencido usted que el pueblo no le quiere, que le odian todos aquellos que el día 12 de Abril dieron su voto a la República? Que usted no podrá ser alcalde en este pueblo, como no sea en un caso dictatorial. Que para ser alcalde simpatizante de la masa popular, es menester ser trabajador y no prestamista.

Sin desechar estas cualidades es muy raro ser alcalde republicano.—Alfonso Delgado.

POLITICA

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS POR LINEAS

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

1/2 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Lea usted POLITICA Plaza de la República

Denuncias contra un alcalde

Para el señor ministro de la Gobernación

Hace unos días los concejales socialistas y republicanos que quedan en el Ayuntamiento de Palma del Río formularon una denuncia concreta contra el actual alcalde, que para escarnio y mofa de las libertades nos ha nombrado el señor gobernador, después de destituir a los ocho concejales que eligió el pueblo.

Mis lectores creerán que este señor no se presentó el día 12 de Abril a concejal y que por eso no lo era; pues se equivocan. Se presentó y sólo pudo conseguir 36 votos, cuando el que menos de nuestros concejales sacó 350. Este señor, que vino a hacerlo mejor que los destituidos, además de las denuncias que, como ya digo, le han hecho los verdaderos concejales, está haciendo lo siguiente:

1.º De 13.000 pesetas que le mandó el señor gobernador para aliviar la crisis obrera y gastarlas en empiedros y arreglos de la ronda de la población, gastó más de 7.000 pesetas en un camino que debió pagar la Diputación y que por la misma se está haciendo, de esta población a Pedro-Díaz y La Granja, en perjuicio de la urbanización del pueblo.

Del empréstito que tiene concertado el Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local y de las obras en construcción de traída de aguas y pavimentación de la calle Calvo de León en su etapa de mando, ha hecho el ingeniero señor Arola dos certificaciones y de cada una de ellas ha retenido

unas siete mil pesetas, no se sabe con qué fines, en perjuicio de poder seguir las obras. Ahí están los contratistas señores Varo Aguilar y Pérez de Aranda, que no me dejarán mentir, y ahora que no hay dinero en el Ayuntamiento ni para pagar los sueldos de los empleados, según me dicen, y tienen las calles levantadas, manda por cuenta del Ayuntamiento a arreglarlas, cosa que debe hacer el contratista de las aguas señor Varo y que no las hace porque no le pagan.

Bastantes más cosas se podían decir por hoy de este modelo de alcaldes republicano-autónomo-radicales, como se titula, aunque sabemos que no lo es y que en el fondo sólo se guarece un servidor de los caciques monárquicos, sobre todo de los señores Moreno Ardany, y Rómulo Gamero Cívico.

Señor Ministro, ya sabemos por conducto particular que usted hará justicia en el caso de Palma del Río, y lo que con mi nombre le pide todo el pueblo sensato es que pronto veamos repuestos en sus puestos a los verdaderos concejales que votamos y que ayudaron con su grano de arena a la traída de nuestra amada República, que son los republicanos y los socialistas de verdad, los que deben administrarnos, porque a ellos les dimos nuestros votos y nuestra confianza.

Antonio López Espejo

Palma del Río.

dos mil veinticinco pesetas. Se ignora quién pueda ser el autor del robo.

Otro robo

En el mismo pueblo también le robaron prendas y efectos a José Quintana Pérez.

CABRA

Lesiones

En la ciudad de Cabra causaron lesiones graves a Francisco Cañete Ortiz unos desconocidos, que se dieron a la fuga.

Un petardo

En el puente Monjardín, de la ciudad de Cabra, fué hallado un petardo por la Guardia civil.

Para el corresponsal de «La Voz» de Córdoba

Nunca me hubiese dado por aludido (y siento compararme siquiera por una vez con el que alusiona) si el corresponsal del diario «La Voz» en esta villa no me deseara tantos aciertos como éxitos al presentarme como nuevo corresponsal del periódico Po-

LITICA. Pero ante su burdamente irónico procedimiento de encomio hacia mi humilde persona, hace que por esta vez, si sólo es preciso, le agradezca en cuanto vale su ensalzamiento a mi pluma de escritor (que nunca he sido) y le conteste a mi colega, no con el tono de ironía estúpida que él usa, pero sí con el aval de una honradez acrisolada, antítesis del medio ambiente que él respira, envuelto y perfilado en tasca inmundas donde se desarrolla lo más bajo y soez de las pasiones en esta zona serrena, como él diría. Como no soy literato, ni mi firma ni ha servido ni puede servir nada más que para decir la verdad escueta, al que quiera hipócritamente taparse y darsela de «buenos pelos», no puedo menos de contestar a la alusión que de mi nombre hace, incluso con mote y todo, uno de los hermanos Cornelio, que así motejaremos al camarada, ya que su casa, forma y proceder resultan bastante émulo a la ya célebre casa de Sevilla. (Conste que es sin quitarle su mérito.)

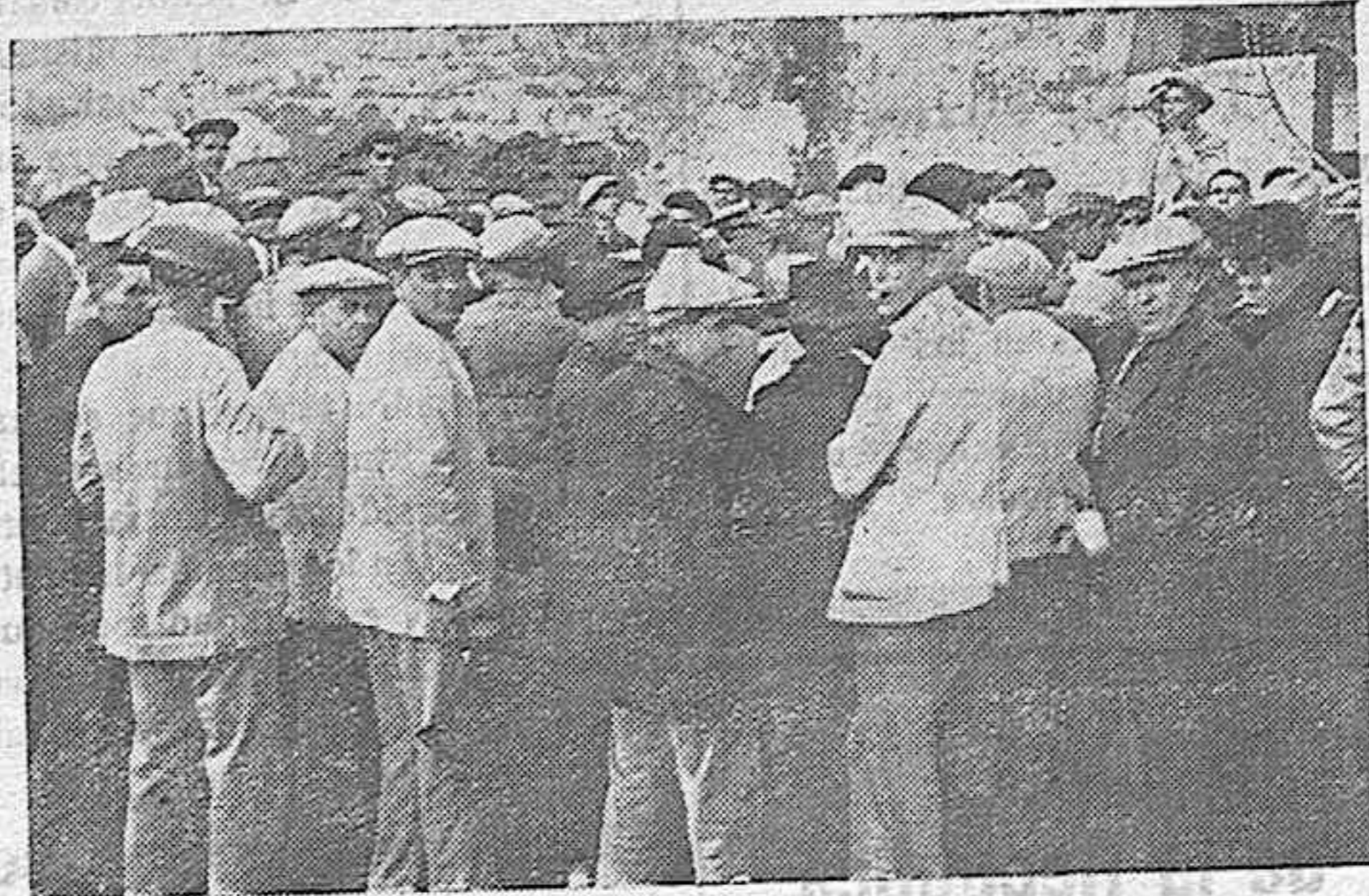
No me extraña en el compañero ni en sus asesores el ordinario procedimiento que ahora y de continuo usa para hacer campañas y buscar el prestigio de cualquier persona a costa de toda clase de «chismes», que es de lo que depende su comercio, a más de la usura, etc.; pero sí es de extrañar que el periódico que representa mi simpático compañero dé cabida a tanta sandez e insidia como vienen propalando sobre este pueblo; claro que dicho rotativo consideramos que tiene que publicar cuantos trabajos le remitan sus representantes, sin raspaduras ni enmiendas. Así ha podido llegar a un criterio de seriedad y probidad mundial, pero como todo cansa, ahora ha dejado el drama para cultivar algo del género chico y así resulta más divertido acumular pegoletes, como el de éste su corresponsal, que es el único procedimiento de equivocarse a sus jefes provinciales y continuar el embrollo y lucha intestina, con lo que salen ganando casas émulas a la ya referida de los hermanos Cornelio.

Sólo me resta decir, para terminar de darle las gracias a mi querido colega de «La Voz» por los aciertos y éxitos que le desean y merecen el periódico POLITICA y su nuevo corresponsal, escritor (que está lejos de ser), que efectivamente, en cuanto al periódico, no se ha equivocado, puesto que los mayores éxitos y aciertos que pueden conseguirse, es diciendo la verdad como sea y de esto puede sentirse orgulloso el diario POLITICA por lo que respecta a este pueblo y porque es su norma en general, desgraciadamente en contra posición de lo que dice el corresponsal de «La Voz» en esta villa. Y en lo que respecta al nuevo corresponsal de POLITICA en este pueblo, ni han visto ni quizás verán los lectores un eximio escritor, ni ha sido conocida su firma ni el apodo con que ha querido motejarle el menor de los Cornelios; pero sí verán muy clara, muy limpia y muy proba, la honradez, procedencia y probidad de este corresponsal, no muy clara ni muy limpia, ni muy proba en otros corresponsales y considerando que nadie ha de darse por aludido que no le afecte, doy por terminadas estas líneas, que presento como de «eximio escritor», ya que así me han presentado.

Francisco Redondo

Obejo y Noviembre 1931.

LA CUESTION SOCIAL EN CÓRDOBA



Los obreros panaderos, reunidos en la Casa del Pueblo después de retirar el oficio de huelga que tenían presentado, por haberles sido concedidas por los patronos las mejoras de jornal que aquéllos había acordado.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

Escenario pintoresco

El señor Carreras Pons se hace aprendiz de cacique

Nos hemos informado de que el diputado de la barriguita, como llaman en Labradores al señor Carreras Pons, se ha decidido a ensayar sus aptitudes a cacique. Eso de que sin arriesgar nada, sin la más leve molestia, de bóbilis bóbilis le viniera un acta de diputado, hace alentar grandes esperanzas.

Ignorábamos, en absoluto, para qué le había servido el acta al señor Carreras, pero ya lo sabemos. Para escribir cartas a los presidentes de las comisiones gestoras, amenazando fulminarlos si no le dan la representación de los Ayuntamientos al probo ciudadano señor Amo.

El asunto es digno de esta partida de rastacueros, que llama pomposamente partido el señor Vaquero. A raíz del advenimiento de la República y después repetidamente, hubimos de protestar de este negocio de las representaciones de Ayuntamiento, que bajo Cruz Conde monopolizaba el señor Marquez y bajo la República el señor Amo, en su testafarro Crespo. Bien que algún hombre modesto tuviera una o dos de esas representaciones para ayudarse. Pero lo indigno es el monopolio. Por ejemplo, al señor Carreras Pons no parecen bastantes las treinta o cuarenta que cuenta la pareja Amo-Crespo y se ha dirigido con una carta conminatoria al presidente de la Comisión Gestora de Fernán-Núñez, pidiéndole que exija la dimisión de un señor Jiménez que actualmente representa en Córdoba a aquel Municipio, para que las pesetejas de la plaza pasen al bolsillo de los susodichos acaparadores.

La cosa es para que se le suba a uno la vergüenza a la cara, suponiendo que la sustancia vergüenza existe en algunos sectores de la República.

Una conversión

Sabemos que el ínclito «Macho I» se ha convertido en la Sierra de Cabra. Subió a la Ermita de la Virgen y almorzó con varios sacerdotes. La digestión y la charla piadosa humanizaron al presidente de la Comisión Gestora Provincial hasta el punto de que oró ante la sagrada imagen.

Al informarse Fray Francisco de la Cruz de la milagrosa conversión de su correligionario, dicen que dijo: Pepe quién lo ha cataquizado ha sido mi menda.

Monjitas y curitas

Nos informan de que unas monjitas y unos curitas se dedican a repartir invitaciones para el mitin reaccionario que organizan a base de las «estrellas» Gil Robles y Medina de Togores.

Por lo visto, las monjitas y los curitas no quieren escarmentar. Siguen jugando a la política que es como con fuego. ¿Si se queman, tendrán derecho a quejarse? ¿Es que no temen unos y otras que sea una realidad aquellas tremendas frases que pronunció el señor Lerroux en sus buenos tiempos demagógicos, cuando no pensaba aún subirle el sueldo a los párrocos y se preocupaba de los velos de las novicias?

Gobierno Civil Pantalla local

El secretario del Gobierno

Los periodistas fuimos recibidos hoy por el secretario del Gobierno, don Vicente de Hita, encargado del servicio, por hallarse ausente el señor Valera Valverde.

La primera autoridad civil de la provincia ha marchado a Priego acompañado del delegado gubernativo señor Delgado.

Tiene por objeto la visita invitar a don Niceto Alcalá Zamora al homenaje a Julio Romero de Torres.

El homenaje

Parece casi seguro que este homenaje se retrasará hasta el domingo 21 del actual, a requerimiento del ministro de Instrucción Pública, que por motivos de salud no puede venir en la fecha señalada por los organizadores.

Huelgas

En Cañete de las Torres los obreros del campo tienen anunciada la huelga para el próximo día 14.

El alcalde de Fernán-Núñez desmiente los rumores de huelga en aquel pueblo.

La alegría del no pagar

El dueño de la venta de «San José», Julio Domínguez Osuna, denuncia en la Comisaría de Vigilancia a Antonio Polo Martín y José Santa Cruz, que hicieron en dicha venta un consumo de 45 pesetas y se negaron a abonar su importe.

También el chófer Roque Martín Climent denuncia a dicho individuo por falta de pago del servicio de automóvil que le prestó.

Riña

En la calle de Mucho Trigo riñeron ayer José Sánchez Mariscal y José Jacinto Martín, resultando el primero herido en la cara.

Cayó de su burro

En el paseo de la Victoria cayó de la caballería en que iba montado Julián Torres Mérida.

En la Casa de Socorro le apreciaron una herrida contusa en el arco superior izquierdo y ligera conmoción cerebral.

De la provincia

PALMA DEL RIO

El autor de unas lesiones

En Palma del Río ha sido detenido Antonio Hernández Atalaya, autor de las heridas sufridas en la cara, con una navaja, a Enrique García Cabrera.

PUEBLONUEVO

Rateros detenidos

Han sido detenidos Carlos Cano Corrales y José Rodríguez Delgado, autores del robo de ocho cortes de traje en un tren de mercancías de la estación de Belmez,

BUJALANCE

Robo

En Bujalance sustrajeron a Domingo Zubia una cartera que contenía

Un telegrama

Por la Cámara Agrícola ha sido cursado el siguiente despacho:

«Madrid.—Ministro Economía.—Exigiendo Compañía ferroviaria desde ayer once, guías para facturación vinos con arreglo decreto 24 Octubre, y no estando preparados productores y exportadores con documentos y declaraciones determinadas en citado decreto, en nombre de los mismos y en evitación de los grandes perjuicios que su inmediata aplicación ocasiona por estar paralizado todo el comercio de vinos, interés de vucencia aplazamiento decreto hasta que se constituya Comisión vitivinícola y se prepare la documentación necesaria.

Salúdale atentamente presidente Cámara Agrícola, Francisco Salinas.»

El ministro de la Gobernación habla del caso del gobernador ros y dispara.-Manifestaciones del ministro de Trabajo.

Edición de la noche

Madrid

Un artículo de «El Sol» sobre los emigrantes españoles

Madrid, 2'30 t.—«El Sol» publica un artículo en que se ocupa de la situación de los emigrantes que pasean sus amarguras por los puertos de América.

La República no puede abandonarlos, cuando ansían volver a su patria, bajo el régimen que conceptúan benévolo.

Se lamenta el periódico de que se les abandone tanto tiempo, cuando con escaso sacrificio podían ser repatriados.

Piense el Gobierno —añade— que con la subvención a cualquier equipo atlético habría bastante para repatriar a numerosas familias españolas. O con los emolumentos de tantos señores que asisten a fantásticos Congresos extranjeros.

El debate sobre la Ordenación Bancaria

Madrid, 2'30 t.—También se ocupa «El Sol» de la indiferencia de muchos diputados ante el debate sobre Ordenación Bancaria.

Se trata de uno de los asuntos de más palpitante interés para el país y los parlamentarios apenas le conceden importancia, habiendo sido aprobado con ligeras intervenciones.

El periódico condena esta supuesta apatía.

«El Liberal» justifica al señor Lerroux

Madrid, 2'30 t.—«El Liberal» publica un editorial ocupándose del caso Lerroux y en cierto modo contestando al de «El Sol» de ayer.

Dice que el jefe radical ha demostrado su actitud, que consiste en resignarse a no pasar de ministro de Estado, con tal de no faltar al Pacto que hizo posible la República.

El señor Lerroux para ello desoye las reiteradas invitaciones de las derechas españolas, que quieren que se convierta en un dictador y desmantele las fuerzas socialistas.

«El Socialista» y el complot monárquico

Madrid, 2'30 t.—«El Socialista» se ocupa del presunto complot monárquico últimamente descubierto por la Dirección General de Seguridad, y dice que ello no preocupa a nadie.

Las derechas no tienen fuerza para que sus conspiraciones sean considerables. Ahora bien, si llegara un momento en que peligrara la República, iban a ver cómo despertaba el pueblo y se lanzaba a defender sus libertades y la dignidad por él reconquistada a costa de tanto sacrificio.

El Consejo Superior de Psiquiatría

Madrid, 2'30 t.—La «Gaceta» publica una disposición por la que se crea el Consejo Superior de Psiquiatría, designando presidente del mismo al ilustre doctor Lafora.

Jurados Mixtos

Madrid, 5'30 t.—En el Ministerio de Trabajo manifestaron que se había acordado nombrar un Jurado Mixto para que entienda en los conflictos entre empresas y obreros en varias Compañías ferroviarias que tienen sus redes en Sevilla y Huelva.

Los hombres de la República

POLITICA, en su afán de informar a sus lectores, ofrecerá en breve una serie de entrevistas con los hombres más destacados de la juventud de la República y del Partido Socialista.

Fabra Ribas, Nistal, Llopis, Gabriel Franco, Castrillo, Bujeda, nos han dado ya su asentimiento. Poco a poco iremos incorporando otras figuras: Pedroso, Cordero, Azorín, Trifón Gómez, Mardariaga, Lucio Martínez, Fernández Castillejo, etc., etc.

Los atletas españoles

Madrid, 5'30 t.—Una comisión de atletas españoles que tomará parte en la Olimpiada de los Angeles visitó al señor Lerroux y al señor Domingo por haber ambos obtenido una subvención para que asistan al alarde atlético.

Pidieron de paso que el Gobierno español gestione que la próxima Olimpiada se celebre en Barcelona, ciudad que reúne todas las condiciones para estos festivales internacionales de fuerza.

Unas visitas al señor Lerroux

Madrid, 5'30 t.—Los señores Julio Casares, Castrillo y Zulueta visitaron esta mañana al ministro de Estado para hablarle de asuntos de relaciones culturales.

También visitaron al señor Lerroux representaciones mercantiles, con el señor Montiel a la cabeza, que le hablaron de asuntos de comercio exterior.

Disposiciones de Instrucción Pública

Madrid, 5'30 t.—Se han dictado diferentes disposiciones de Instrucción Pública, entre ellas una terminando la edad escolar en los catorce años.

El ministro de la Gobernación habla del caso del gobernador de Burgos

Madrid, 5'30 t.—El señor Casares Quiroga habló con los periodistas y les manifestó que lo había visitado el gobernador civil de Burgos, para presentarle de manera irrevocable su dimisión.

El ministro había intentado disuadirle sin poderlo lograr.

El gobernador alega que se han producido en Burgos censuras en elementos de consideración social contra su actuación en los últimos lamentables sucesos, y en realidad son injustas, pues el gobernador estaba ausente de Burgos, y en su ausencia actuaron otras personas, produciéndose los incidentes sangrientos que han dado lugar a que se le zahiera.

Alicante quiere ser la ciudad que primero visite el presidente de la República

Madrid, 5'30 t.—Una comisión integrada por el gobernador, alcalde, presidente de la Diputación, fuerzas vivas, etcétera, de Alicante, ha visitado al presidente del Gobierno y al ministro de la Gobernación para pedirles que sea Alicante el punto elegido en primer lugar para ser visitado por el presidente de la República en su gran viaje por España.

En Parla, la guardia civil choca con un grupo de obreros y dispara

Madrid, 5'30 t.—Comunican del pueblo de Parla que con motivo de una huelga tuvo que intervenir la Guardia civil. Los obreros estaban tan excitados que intentaron desarmar a los guardias y éstos se vieron obligados

a disparar, resultando un obrero muerto y dos heridos.

Con este motivo se han adoptado grandes precauciones para que no se reproduzca el suceso, dada la irritación de los trabajadores.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Madrid, 5'30 t.—El señor Largo Caballero recibió como de costumbre a los periodistas. Estos le preguntaron qué había de política.

—De política? Nada—contestó—. Aquí no hay nada más que trabajo.

Después manifestó que se ocupaba en algunas modificaciones relativas a la Ley de Accidentes de Trabajo, para hacerla más eficaz.

Un periodista le preguntó:

—¿Ha tenido importancia la reunión de la minoría socialista esta mañana?

—No. Ha sido una reunión de costumbre, como todas las semanas.

Finalmente dijo el ministro que toda España recibía satisfactorias noticias, que expresaban poco a poco la pacificación de los espíritus.

Los agentes de Seguros

Madrid, 5'30 t.—Una comisión de agentes de Seguros visitó al ministro del Trabajo para exponerle la indignación de dicha clase por las campañas que se hacen con objeto de desvirtuar el objeto del seguro y alarmar a los asegurados.

Estas gestiones insidiosas contra la República, que el señor Largo Caballero denunció en su día, son ajenas a las intenciones y a los sentimientos de los agentes de Seguros.

El ministro agradeció estas manifestaciones.

Sobre el supuesto complot monárquico

Madrid, 5'30 t.—Los periodistas no han podido obtener más detalles del supuesto complot monárquico.

Continúan detenidos José Antonio Primo de Rivera, el comandante Flores y el señor Las Marías.

Parece ser que la Dirección General de Seguridad tiene una pista y ha dado varias órdenes de detención que se cumplirán en provincias.

Provincias

Un Consejo de guerra en Sevilla

Sevilla, 2'30 t.—Esta mañana celebró en esta capital un consejo de guerra para juzgar al vecino de Tomares Francisco Peón Caro, acusado de insultos de obra a la Guardia civil. Los hechos ocurrieron en Junio, en

el vecino pueblo de Tomares.

El fiscal pidió cuatro años de prisión.

La defensa solicitó la absolución.

Quedó, sin embargo, sentenciado a cuatro años.

Noticias de Barcelona. Un detenido

Barcelona, 5'30 t.—Ha sido detenido Antonio Gago García, que parece complicado en el asalto al Cine Avenida. El juez le tomó declaración. Ingresó en la cárcel.

Extranjero

IncurSIONES de un automóvil blindado japonés

Peiping, 12.—A las dos de la madrugada del miércoles, morteros de trincheras japonesas rompieron el fuego. Se afirma que las bombas cayeron en la escuela de señoritas de Keen y en la misión de la iglesia metodista de Tien-Ssin.

A las tres de la madrugada un automóvil blindado salió de la Concesión japonesa e hizo cuatro incursiones hasta el mercado del Sur del barrio chino.

Los incidentes comenzaron a las nueve de la noche del martes. Grupos entre treinta y cincuenta hombres se estacionaron a unos 300 metros de la zona de Concesiones y comenzaron a hacer fuego, hasta media noche, en que el tiroteo fué replicado por los gendarmes.

El aviador Henkler aterrizó en Puerto España

Puerto España (Trinidad) 12.—El aviador Henkler aterrizó ayer tarde, procedente del Brasil.

El aviador reanudará hoy el vuelo con rumbo a Marsella.

Una tregua en las operaciones de Manchuria

Tokio, 12.—En una entrevista celebrada entre el cónsul japonés, Shimdsu, y el comandante japonés Hayashi con el general comandante en jefe de las fuerzas del Norte de Manchuria, Ma Chan Shan llegaron a un acuerdo sobre una tregua en las operaciones.

Ma Chan Shan se comprometió a que sus tropas continúen en el sitio en que se hallan en la actualidad, pero sin atacar las que defienden los trabajos de reparación del puente sobre el río Nonni.

Anís
«Pretel»
EL MAS EXQUISITO
Adolfo Villén
RUTE

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

STEELEFONICAS

Burgos.-En Parla la Guardia civil choca con un grupo de obre- In Consejo de Guerra en Sevilla.-Otras noticias de interés

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Terminada la discusión de la totalidad del título octavo, se pasa al articulado

Madrid, 2 m.—A las cinco menos veinte comienza la sesión, presidiendo Besteiro.

En la Cámara sólo hay tres diputados.

El banco azul desierto.

Las tribunas desanimadísimas.

Mientras se lee el acta entra en el salón el jefe del Gobierno y pasa a la mesa presidencial, conferenciando unos momentos con Besteiro.

Una protesta de Balbontín

Balbontín pide la palabra para lamentarse de la desanimación y soledad de la Cámara, muy parecida a la de Itálica famosa.

Ruega a la presidencia que no se apruebe el acta hasta que se encuentren en la Cámara por lo menos cien diputados.

Censura duramente a los diputados por su falta de asistencia y les advierte que no deben olvidar que cobran mil pesetas mensuales.

Solicita de la presidencia se dé lectura a la proposición que tiene presentada en la mesa.

Besteiro dice que tiene mucha razón el señor Balbontín y que realmente no se puede aprobar el acta ni adoptar acuerdos mientras no estén presentes por lo menos cien diputados, pero que ello no es motivo para que dejen de discutirse otros asuntos.

Se lamenta también como el señor Balbontín de la falta de asistencia de los diputados.

Refiriéndose a la proposición de Balbontín dice que con mucho gusto ordenará se dé cuenta cuando esté presente el Gobierno.

Balbontín insiste en sus manifestaciones anteriores y dice que es necesario buscar un medio hábil para que los diputados asistan a las sesiones.

Besteiro dice que vuelve a lamentar la ausencia de los diputados y anuncia que les ha dirigido un ruego para que acudan a primera hora a la sesión.

La Cámara está ahora más animada y se aprueba el acta de la sesión anterior.

El el banco azul el ministro de Justicia.

Se lee un proyecto haciendo extensivos los beneficios de la ley de 11 de Julio de 1911 al profesorado de Bellas Artes y Artes y Oficios.

ORDEN DEL DIA

El debate constitucional

Continúa Barriobero su interrumpido discurso de ayer sobre la totalidad del título octavo de la Constitución.

Comienza ocupándose del agobiador trabajo que pesa sobre las Au-

diencias provinciales y señala las deficiencias de la Administración de Justicia.

Habla de las escalas de ascenso de los magistrados y dice que debe subsistir el cuarto turno que fué un reducto de la fenecida monarquía, porque gracias a él entrarán en los tribunales de Justicia áurás de la calle.

Dice que a la Administración de Justicia deben ir hombres de carácter y condiciones; hombres templados en la lucha de la calle que saben ejercer la magistratura con dignidad y frialdad.

Habla de los malos tratos que se ejercen sobre los detenidos en la Jefatura de Policía de Barcelona.

Después señala varias anomalías en la justicia y cita el caso de un individuo que estuvo 53 meses buscando un procurador de oficio para presentar una querrela contra un juez y no lo consiguió.

Dice que hay muchos jueces que cuando les estorba políticamente un alcalde lo procesan y se lo quitan de enmedio por ese sencillo procedimiento.

Agrega que cuanto antes debe intensificarse el Cuerpo de auxiliares de la administración de justicia con remuneración y no con los sueldos irrisorios que en la actualidad disfrutan.

Es necesario—dice—que se acabe con la iniquidad de la cárcel para los que no cometen delito y ruega que se abarate la justicia.

Para demostrar esto último refiere el caso de un obrero que a fuerza de privaciones logró construir una casa valorada en diez mil pesetas. Ese obrero hizo un viaje sin billete a Alcalá de Henares y, sorprendido por el revisor del tren, fué detenido y más tarde procesado por estafa. A ese obrero le costó el juicio más de mil quinientas pesetas.

Señala la anomalía de que un individuo por el hecho de ingresar en la cárcel pierda sus prerrogativas ciudadanas y dice que es necesario que a los individuos con penas inferiores a seis meses se les deje en una especie de libertad provisional.

Quintana consume un turno a la totalidad del dictamen.

Dice que entre el dictamen tal y como está redactado y las promesas del Gobierno hay una lamentable contradicción.

Pide que se elabore un proyecto para que el poder judicial sea robusto.

Sombreros Valera Ricci, gran prix, París, 1900. Modelos exclusivos para Sombreros PALLA CRESPO.—Tendillas, Córdoba.

Aboga porque se ponga y sea reconocida «El gran justicia de la República».

Dice que hay que investirle de facultades y prerrogativas que sólo puedan encontrarse en las del propio Presidente de la República.

Este poder judicial debe ser el fiel intérprete de las leyes.

Manifiesta que es necesario un personal de judicatura que siente verdadera vocación por la carrera y para lo cual precisa que antes de ejercerla hagan un aprendizaje de abogacía de cinco años por lo menos.

Se ocupa de la independencia del Poder judicial y dice que hay que concederle un mínimo de garantías.

Jaén Morente solicita que los jueces municipales sean personas que estén capacitadas para ejercer el cargo.

Salvador Madariaga habla de las facultades que debe tener la justicia en un régimen democrático.

Dice que existe una deplorable confusión entre las carreras judicial y fiscal.

Le parece oportuna la gran figura de la justicia y dice que ésta debe ser la tercera persona en jerarquía de la nación. Ella debe tener una representación en la Cámara ejercida por un comisario judicial y que sea, en fin, un ministro de Justicia separado del banco azul.

Elola se ocupa de las vicisitudes del derecho contencioso administrativo.

Dice que dentro de su autonomía debe tener gran independencia el poder judicial.

Se opone a las facultades que quieren concederse al justicia mayor y dice que en vez de éste pueden otorgarse iguales derechos y las mismas garantías al Tribunal Supremo.

La presidencia advierte que no habiendo más diputados que tengan pedida la palabra queda terminada la discusión de la totalidad del título octavo.

Unas manifestaciones de Besteiro

Besteiro contesta a una pregunta anterior de Balbontín para que se dediquen las primeras horas de las sesiones a ruegos y preguntas que la Constitución va retrasada en dos semanas y que después de terminada habrá que esperar a que la perfile la Comisión, no pudiendo, por tanto, accederse a su petición.

Sigue diciendo Besteiro que de esta forma llegaremos al 15 de Diciembre sin haberse designado Presidente de la República, y que en ese caso la responsabilidad alcanzará a todos.

Seguidamente se lee la proposición de Balbontín sobre la puntualidad de los diputados a las sesiones de la Cámara y es rechazada.

Comienza la discusión del articulado del título octavo

Ossorio presenta una enmienda al artículo 95.

Comienza haciendo una calurosa defensa de la magistratura y dice que debe concedérsele facultades en su grado máximo para que se haga una justicia eficaz lejos del banco azul.

El ministro de Justicia le contesta y Rniz Funes, por la Comisión, rechaza la enmienda.

Queda rechazada la enmienda.

Se da lectura al acta de acusación de la Comisión de Responsabilidades contra el ex rey

Besteiro ordena al secretario de la Cámara, señor Anzo, dé lectura al acta de acusación de la Comisión de

La Comisión de Responsabilidades solicita para el ex rey la pena de reclusión perpetua

El documento de la Comisión de Responsabilidades en que se acusa al ex rey es extensísimo.

Dice que este proceso es innecesario porque está en la conciencia de todo el pueblo español.

Se culpa a don Alfonso del ejercicio de un poder personal concediendo a su antojo mercedes y honores a las grandes figuras del Ejército y manteniendo por ello la guerra de Marruecos.

Dice que cuando el desastre de Annual y después a raíz del expediente Picasso el pueblo hizo ver al Gobierno que era necesario su castigo.

Por ello el ex rey trajo la dictadura de generales saltando por encima de todos los derechos constitucionales.

Se dice en la acusación que al ex rey no pueden aplicarse los preceptos del artículo 48 de la Constitución de 1876 porque en él se trata del caso de que el ex rey delinca, pero manteniéndose dentro de ella.

Las faltas de don Alfonso recaen dentro de las sublevaciones militares y por asalto a la Constitución traicionando al pueblo queda en calidad de simple jefe de facción.

Se le acusa de ser el causante de algunas sublevaciones militares.

Queda considerado don Alfonso como incurso en la pena de degradación y pérdida de títulos, honores y derechos que no podrá ostentar ni dentro ni fuera de España.

Se pide para él la pena de muerte, pero como está abolida por la Constitución, queda en la de reclusión perpetua.

Si persistiera en sus campañas en el extranjero contra la República y contra España, en ese caso se le aplicaría la pena de muerte.

Se dispone la incautación de sus bienes y propiedades para responder de los perjuicios ocasionados al país por la desastrosa administración durante el mandato de la dictadura.

Esta sentencia será sancionada por las Cortes y por el Gobierno provisional de la República.

Esta acusación, una vez aprobada será impresa y fijada en el tablón de anuncios de todos los Ayuntamientos de España, en las representaciones diplomáticas del extranjero y de ella se dará cuenta a la Sociedad de Naciones.

El voto particular de Royo Villanova y Centeno al dictamen de la Comisión de Responsabilidades

En el voto particular que los diputados Royo Villanova y Centeno suscriben disienten del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Responsabilidades contra el ex rey.

Todos los diputados, puestos en pie, vitorean a la República.

Se lee después el voto particular de Royo Villanova y Centeno al dictamen de la Comisión de Responsabilidades y Besteiro levanta la sesión a las nueve y cuarto para reanudarla a las diez y media.

Acusan al ex rey solo de incumplimiento del pacto de éste con el pueblo y entienden que se plantea mal el asunto en el término civil.

Dice que el pueblo no ha querido la muerte del ex rey, como lo demostró cuando el 14 de Abril se implantó la República, no apoderándose de su persona y pidiendo que se fuera.

Consideran que a la salida del teatro de la Zarzuela se dieron mueras al rey, pero es innegable que el pueblo se refería a su muerte política.

Dicen que el pueblo dió una gran lección a la monarquía que se derrumbaba.

La sesión nocturna del Congreso

A las once de la noche abrió la sesión Besteiro.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

En los escaños y tribunas, gran animación.

Continúa la discusión del proyecto de Ordenación bancaria.

Alba interviene y tributa gran elogio al discurso pronunciado anoche por Corominas.

Rniz Funes contesta por la comisión.

Besteiro suspende el debate y anuncia a los diputados que la Cámara va a reunirse en sesión secreta para tratar del caso del señor Guerra del Río con el dictamen de la comisión especial.

La sesión secreta

En esta sesión, que duró hasta hora avanzada de la madrugada, se tomó el acuerdo, en el caso de Guerra del Río, de declararlo incompatible con la Comisión de Responsabilidades y no con la Cámara.

Provincias

«El Mijitas» es detenido en Sevilla

Sevilla, 4 m.—La Policía ha detenido al famoso bandido «el Mijitas», que se fugó de la cárcel en unión de Pablo Rada.

Como pusiera resistencia fué tiroteado, resultando herido levemente.

«El Mijitas» intentó huir por las azoteas y tejados, dando gran trabajo a la fuerza pública para detenerlo.

HUGO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508
Plato del día.—Perdiz encebollada.

Dos telegramas Noticiario

Madrid. Ministro de Hacienda.—Esta Cámara Agrícola, que conoce perfectamente el completo agotamiento económico de la Agricultura, ha tomado hoy por unanimidad el acuerdo de elevar a vucencia la súplica de que se amplíe el período de cobrar sin recargos de este solo trimestre de la contribución territorial hasta el 15 de Febrero próximo, a fin de que los escasos fondos que penosamente puedan conseguir ahora los labradores los dediquen a la siembra y a la cogida de aceituna, operaciones que no pueden retardarse.

Demasiado sabe vucencia que jamás se conoció una situación tan difícil y tan complicada como la presente para conseguir un préstamo el que tiene su riqueza en el campo.

Saluda a vucencia con el mayor respeto y afecto.—Presidente, *Francisco Salinas*.

Madrid. Presidente Consejo Ministros.—En este día dirige telegrama esta Cámara Agrícola a Ministro Hacienda rogándole amplíe plazo recaudación sin recargos este trimestre territorial hasta 15 Febrero, en atención a la extremada penuria en que viven los agricultores, que difícilmente encuentran unas pesetas con garantía de su campo para sembrar y recoger la aceituna.

Ruego vucencia encarecidamente ampare con su valiosa opinión solicitud tan justificada.

Le saluda con el mayor respeto y afecto.—Presidente, *Francisco Salinas*.

En Fernán-Núñez no hay huelga

Esta mañana «La Voz» de Córdoba publica una nota del Gobierno civil en la que se dice que hay huelga en Fernán-Núñez.

A este respecto, nos ruega el presidente del Centro Radical Socialista de aquel pueblo, desmintamos tal noticia, que aparte de ser falsa, tiene visos de provocación, ya que la realidad es que existen en dicho pueblo muchos obreros en paro forzoso, que son sustituidos por campesinos de otros pueblos.

No comprendemos la necesidad de propalar noticias que no se atienen a la realidad, y de las cuales creemos estará perfectamente enterado este Gobierno civil.

Aclaración

Desde Montoro nos interesan desmintamos la noticia dada por la prensa local, en la que se dice que el chófer del desgraciado accidente automovilista del pasado día 5, que costó la vida a dos de sus ocupantes, era el que conducía el coche en el momento del trágico accidente.

El GAS

es lo más

LIMPIO
COMODO
y ECONOMICO

para cocinas, estufas,
plancheros, calienta-
aguas y todos usos do-
mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

Anuncie en POLITICA

«Entre paredes de odio»

Las crueldades de el presidio que transforman al hombre en un número infamante, es el argumento de la producción sonora que se estrena HOY VIERNES en el CINE ALKAZAR. ¡No deje de ver el esfuerzo más grande realizado por la Cinematografía española!

Hoy admirará la soberbia interpretación por Juan de Landa. Nada tan doloroso ni emocionante. Hoy estreno de EL PRESIDIO, hablado en perfecto español.

Aunque esta producción es costosísima, Butaca, 2 pesetas. Niños, 1.

Apertura

Anteayer se efectuó la del TOSTADOR DE PUERTO RICO, situado en la calle de Sevilla, 5 y 7, teléfono 1070, donde su dueño don Abel Jiménez Claramunt atendió amablemente a sus numerosos amigos y clientes.

Son dignos de mencionar el aparato tostador automático SULTAN, última palabra en estos artefactos y el molino para café HOBERT de que está dotado.

En local aparente almacena las existencias en crudo que adquiere directamente de las mejores procedencias, por lo cual puede vender los cafés tostados a precios reducidos, teniendo en cuenta la carestía en origen de este producto.

Como complemento, asimismo expende chocolates y tés de las marcas más preferidas y acreditadas y azúcares estuchados.

El establecimiento está instalado con mucho gusto, con elegancia y a la par con sencillez; y dadas las dotes de competencia de su propietario, le auguramos y deseamos que el éxito premie sus esfuerzos en este nuevo negocio que emprende.

A las clases de segunda categoría

El ministro de la Guerra autoriza a las clases de segunda categoría, asimilados y personal contratado de todas las armas y cuerpos del Ejército para que por una sola vez y por un plazo que terminará el día 30 del presente mes, puedan permutar sus actuales destinos siempre que no sean de concursos obtenidos a voluntad o que corresponda la permuta a uno de Africa con otro de la Península e Islas, debiendo los que aspiren a conseguir los beneficios que por esta orden se conceden, solicitarlo por medio de las duplicadas papeletas reglamentarias, en las que harán constar su nombre, empleo y destino y los de aquel con el cual desean permutar, las que serán cursadas directamente por el jefe de quien dependan al primer negociado de la Sección de personal del Ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta que para que surtan efecto deberán recibirse las de las dos solicitudes y ser anticipadas por telegrafo las que se formulen y entablen los dos últimos días del plazo señalado.

Lamentaciones ciudadanas

El barrio de San Agustín

Se quejan los vecinos e industriales de la plaza de San Agustín del estado intransitable de la misma, desde hace dos meses y medio que está levantada, con el consiguiente perjuicio para industriales y vecinos, que en esta época de lluvias hace imposible la vida del barrio.

Las autoridades deben ocuparse de que dicha vía quede en estado de circulación lo antes posible.

GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

POETAS DE MI PUEBLO

«Córdoba, cárcel de amor»

Así se llama el nuevo libro de nuestro poeta cordobés Francisco Arévalo, nacido un día en nuestra patria chica, en nuestro querido Bujalance.

Bien ha retratado en sus páginas las mil inverosímiles fantasías románticas que esa Córdoba sultana evoca a los poetas de ayer, de hoy, de mañana... Porque por gracia y estirpe, la hospitalaria cuna de Séneca y Lucano tiene un altar de gloria y de nobleza, símbolos de su lealtad grandiosa.

Cárcel de amor es Córdoba. Arévalo, nuestro amigo leal, ha sabido cantar a la ciudad del misterio, sonoros y sencillos versos a la mujer cristiana y mora, a las musas que aquel pintor del alma cordobesa, dibujó en divinos lienzos que después, mientras Julio Romero dormía para siempre, ellos, que son la vida de su espíritu, serían la estela del artista que todo un pueblo cordobés lloró su muerte una mañana pálida y triste, perfumada de rosas...

Páginas hermosas; páginas bellas; cánticos y nostalgias que subyugan...; exaltaciones románticas de amor; plegarias dulces y madrigales de cariño; sentimentalismo y corazón...

Todo eso encierra el libro de nuestro poeta contemporáneo en gran número de estrofas. Su título nos sugiere lo que Córdoba guarda en su cora-

zón: Amor; la cárcel y calvario del que ama y busca en su reja soñadora de querer.

Fuentsanta... Carmen... Dolores... Son las gitanas de la reja de esa cárcel bendita que el que sufre condena es porque brotó una vez el delito, que sólo el corazón y el amor fueron cómplices.

Córdoba, cárcel de amor... Versos exquisitos y sentimentales emanados de una fuente de ensueño embriagado de sublimidad y de doradas inspiraciones que al ser saboreados dejan ráfagas bellas en nuestro espíritu y en nuestro cerebro.

Córdoba, cárcel de amor...

Joaquín González.

Bujalance

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

Anuncios económicos

SOMBREROS marca Iberia. Gorra Sirep. Boínas Sirep. Arriglos de sombreros por muy viejos que estén. Exclusiva y especialidad de Sombreros Padilla Crespo. Tendillas, Córdoba.

FÚTBOL Stadium América

El DOMINGO 15 de Noviembre de 1931

a las TRES y cuarto de la tarde

Partido decisivo para el Campeonato de Primera Categoría de la Región Sur, entre el

BETIS BALOMPIE

SUBCAMPEON DE ESPAÑA

CORDOBA RACING CLUB

PRECIOS: Preferencia, 6 pesetas. General, 3 50.

Para más detalles véanse programas de mano.

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700

CINE SONORO

FUNCION PARA HOY VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Últimas proyecciones de este programa.—TOMASIN Y LA GRANJERITA, cómica muda, dos partes.—FELIX, OPERADOR CINEMATOGRAFICO, dibujos sonoros.—REVISTA SONORA «PARAMOUNT», interesante información.—ESTARE SOLA A MEDIANOCHE, una magnífica producción sonora marca «Osso» de París. Película frívola de gran éxito.

Butaca numerada, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. El sábado, ¡acontecimiento grandioso! con el estreno en Córdoba del film sonoro «Paramount», hablado totalmente en español, LA INCORREGIBLE, por Enriquete Serrano, Roberto Rey y Tony D'Algy.

Teatro Duque de Rivas Empresa A. Cabresa TELEFONO núm. 1-7-5-0

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español.

HOY VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—Colosal programa cómico.—1.º NOTICIARIO SONORO FOX núm. 14.—2.º Proyección de la divertidísima superproducción cómica sonora, titulada 1980. Una fantasía del porvenir. Intérpretes: El Bendrell y Maureen O'Sullivan.

Butaca, 1 pesetas. Gradas, 20 céntimos. Por la tarde medias entradas de Butaca, 0'50, y Grada, 0'10.

Mañana, en secciones de tarde y noche, LA MARSELLISA. Estreno sonoro por Laura La Plante y John Boles.

El domingo, a las cuatro tarde, Cine popular. Colosal programa mudo sonoro, estrenándose la película americana en cinco partes, EL MINERO DE ARIZONA y películas cómicas sonoras.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media y diez y media.—1.º Estreno de la revista alrededor del mundo, NOTICIARIO FOX núm. 16.—2.º ¡Estreno sonoro sensacional! de Metro Goldwyn Mayer, EL PRESIDIO, hablado en perfecto español. La película que conmoverá los cimientos de su alma. Por Juan de Landa, José Crespo, Luana Alcañiz y Tito Davison.

Precios populares: Butaca, 2 peseta. Niños, 1.

PANADERIA DE SAN JOSE
José Roldán Rodríguez
Especialidad en tortas de aceite
Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4-1

PANIFICADORA de Liberato Iglesias
Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL
Especial: Viena y Francés
Sta. M.ª de Gracia, 112. = Teléf. 2132
CORDOBA

FENAL
Desinfectante español
PARA GANADERIA

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO
ANTONIO TRENAS
Gracia Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

LUIS GONZÁLEZ MADRID
Vinos de Montilla y de Mesa
Tinto y Blanco
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ
GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XIII)
Teléfono 2970 :: Córdoba

ALUBIAS DEL BARCO - Precios
baratísimos. En
LAS COLUMNAS
Calle Cabrerá, 5 - Tlf. 2-3-5-4

La política en Fernán-Núñez

Salve, César, los muertos te saludan

Porque un pueblo maniatado, entorpecido por las opresoras ligaduras de la serpiente maligna es un muerto que, cual encadenado Prometeo, amenaza a sus tiranos y lanza sobre ellos el anatema exterminador de sus justas venganzas.

Y este muerto que cual ave fénix surge de sus cenizas, se levanta en espíritu y lanza contra el opresor la impetuosa corriente de su magnetismo para deshacer el obstáculo que le oprime.

¿Pero quiénes son estas entidades que se atreven a tiranizar a un pueblo de tan alto valor moral como el pueblo de Fernán-Núñez? Por sabido se calla.

Examinemos algunas de las causas y veamos el fundamento de los hechos para que la diaphanidad de la luz dé claridad al trasunto.

Fernán-Núñez fué siempre un pueblo republicano adherido al partido lerrouxista y cuando llegó la lucha electoral del 14 de Abril, no conforme con el partido autónomo que representa Vaquero en Córdoba, dió un paso adelante y se unió al partido republicano radical socialista de Albornoz. El amigo Vaquero, al ver que perdía el dominio de un pueblo tan leal como este, rechinó los dientes y dijo: «me la pagarás». Y desde entonces no ha cesado de buscar republicanos de falso cuño para sustituir a los verdaderos republicanos de siempre.

Al saber que este Ayuntamiento fué depuesto, aplicó al momento su arte político y llevó al municipio una comisión gestora compuesta de los más empedernidos enemigos que la República tuvo el 14 de Abril.

Los señores vaqueristas que componen la junta o comisión gestora de este municipio, no deben molestarse porque se les diga públicamente que han sido los peores enemigos que tuvo la República en esta noble villa. Luego si ustedes abominaban tanto al ideal republicano antes de que la República fuese un hecho en España, ¿con qué intención habéis aceptado el cargo de esa comisión gestora que rige actualmente a este Ayuntamiento? ¿O estábais esperando la ocasión de que los republicanos la conquistaran para arrebatársela? ¿Y si por desgracia triunfara la monarquía infame? Entonces de seguro que vosotros, con igual fervor que habéis cogido en vuestras manos una autoridad que no os pertenece, hubierais cogido también el poder de la monarquía. ¿Están ustedes conformes, señores eternos enemigos de la República?

Pero aquí la palanca impulsora es la testa bovina de vuestro cacique, empeñado en reunir fuerzas para el partido autónomo, por causa del cual, si llegase a dominar, quedaría España otra vez monarquizada.

Piensen ustedes bien, señores autónomos de estirpe monárquica, porque el pueblo se prepara y en las primeras elecciones que se ofrezcan veréis el fruto que váis a recoger de vuestras sementeras. Actualmente habéis impuesto a este vecindario la prestación personal que tanto daño está haciendo a los muleros, evitándoles con este enojoso quehacer de conducir piedras, que se dediquen a sembrar sus queridas parcelas.

¿No podéis, señores enemigos de la República, dejar de embargar y que se

vaya cada cual a sembrar lo que tanta falta les hace?

Ya que os habéis transformado en republicanos tan súbitamente, obrad en consecuencia. Empezad cuando de reparto personal se trate, desde arriba hacia abajo. Que los primeros que transporten piedras sean los que poseen fábricas y compran trigo barato para vender la harina cara, y los que poseen la tierra sin tener derecho a ella.

Después los que poseen autos para su particular servicio; y cuando éstos hayan transportado los metros que les hayáis impuesto, entonces apelad al pobre mulero, pero no en esta época de sementera, tan necesaria, en la que tanto perjudica perder un día.

Justo.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

Solicitándose de esta Alcaldía, por don Luis Junquito, colocar un motor de 1 1/2 HP. en el interior de la casa número 12 de la calle de Málaga, para utilizarlo en la elevación de agua para usos domésticos, se anuncia al público, a fin de que durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas producir por escrito ante mi autoridad las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba 9 de Noviembre de 1931.— Francisco de la Cruz.

BLANQUEADORES DE MODA

Se pinta al temple y al óleo Presupuestos gratis

PEDRO SANCHEZ
Calle Abéjar, 2 - Córdoba

Un socorro a los agricultores

Damos la grata noticia a nuestros lectores, que, según informes recibidos, el ministro de Economía está gestionando una operación con el Banco de España de ocho millones de pesetas, las cuales, por mediación del Crédito Agrícola, serán repartidas a préstamo entre los agricultores, para que puedan realizar, sin caer en las garras de la usura, las faenas de siembra.

En estos préstamos, como en todos aquellos que se realizan por los Pósitos, tienen preferencia los labradores más humildes.

Lamentaciones ciudadanas

¡No hay derecho!

Eulogio Pérez Gómez se nos queja que sin motivo justificado se le deja cesante del cargo de barrendero, después de ejercer su oficio durante cuatro años, en los que prestó sus servicios al Ayuntamiento con toda fidelidad.

El desdichado Eulogio tiene seis hijos y su mujer.

Una prueba más de la «bondad» del señor Cruz Ceballos como alcalde.

Administración Principal de Correos de la provincia de Córdoba

El número 268 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 7 del actual, inserta el anuncio relativo al concurso para dotar de local a la Estafeta de Correos de Villanueva de Córdoba.

Lea usted POLITICA

quorum se obtiene cuando la mitad, al menos, de los miembros se halla presente. Las resoluciones se toman por mayoría de votos. En caso de igualdad numérica, la voz del presidente prepondera.

Ningún miembro puede tomar parte en una deliberación o en un voto referente a una cuestión que toque a sus intereses o al de sus próximos; deberá abandonar la sala de sesiones mientras dure la deliberación.

Artículo 38. El Senado determina las direcciones políticas y lleva las responsabilidades ante la Asamblea popular.

Artículo 39. El Senado es la más alta autoridad. A él incumbe, especialmente.

a) Publicar las leyes en el plazo de un mes después de su adopción en las formas constitucionales y decretar los reglamentos necesarios para su publicación.

b) Dirigir, bajo su propia autoridad, la administración del Estado en el cuadro de la Constitución, de las leyes y del presupuesto del Estado, y ejercer el control de todas las autoridades del territorio.

c) Establecer el proyecto de presupuesto.

d) Administrar los bienes y los ingresos del Estado, decretar las cargas y los gastos y mantener los derechos del Estado.

e) Nombrar los funcionarios, salvo disposición contraria de la Constitución o de la ley.

f) Aconsejar, en el cuadro de la Constitución y de las leyes, para la seguridad y la prosperidad del Estado y de todos sus súbditos y tomar las medidas útiles a este efecto.

Artículo 40. El Senado posee el derecho de gracia.

Artículo 41. El Senado representa a la ciudad libre de Dantzig mientras que esto no sea contrario a las estipulaciones que aseguran la conducta en los asuntos extranjeros de la ciudad libre de Dantzig por el Gobierno polaco, de conformidad con el artículo 104, párrafo 6, del Tratado de Paz de Versalles.

Las piezas oficiales son firmadas, en nombre de la ciudad li-

Si una persona perteneciente a una de las categorías precitadas, aparece en una lista de candidatos a la elección, le será concedida la autorización necesaria para la preparación de su elección, a contar desde el primer día de la campaña electoral.

III. Senado

Artículo 25. El Senado se compone de un presidente, de un vicepresidente y de veinte senadores.

El presidente y los otros siete senadores principales son elegidos por la Asamblea popular para una duración de cuatro años. Las elecciones deberán tener lugar después de un plazo de seis meses y antes de terminar los doce meses, a contar del comienzo del mandato de una Asamblea popular salida de nuevas elecciones. Los candidatos elegidos entrarán en funciones un año después del comienzo del mandato de esta Asamblea. En caso de dimisión o de fallecimiento, el reemplazante del senador dimisionario o fallecido será nombrado por el resto de la duración del mandato de su predecesor. Los mandatos del presidente y de los otros siete senadores principales elegidos por la primera Asamblea popular deberán expirar un año después del comienzo del mandato de la Asamblea popular salida de nuevas elecciones.

El vicepresidente y los trece senadores secundarios serán elegidos por el Volkstag, para una duración indeterminada.

El voto tiene lugar por escrutinio secreto. Es elegido quienquiera que haya obtenido la mayoría de votos expresados; si la mayoría absoluta no se consigue en una primera vuelta, se vota en segundo turno entre los dos candidatos que han obtenido el mayor número de votos. Si los dos candidatos obtienen el mismo número de votos en el segundo turno del escrutinio, el presidente de la Asamblea sacará a suerte el nombre de aquel que entre ellos ha de proclamarse elegido.

Artículo 26. Para ser elegible al Senado hace falta tener veinticinco años cumplidos. Los senadores son reelegibles.

Sindicato Nacional Ferroviario

A los asociados de la zona
de Córdoba

Camaradas: La Comisión Ejecutiva de la Zona, al tomar posesión de los cargos para que la elegisteis, se dirige a vosotros y os saluda cariñosamente como corresponde a los deberes de cortesía y a nuestros sentimientos de fraternidad proletaria.

Pero, al propio tiempo, os dice que si, ciertamente, se dispone a laborar por la elevación de la personalidad colectiva integral de la Zona, dentro del Sindicato Nacional Ferroviario, no podrá llenar cumplidamente esta misión si le faltare el decidido concurso de todos y cada uno de vosotros.

Queremos deciros también cómo entendemos nosotros el significado de la organización sindical, cuya interpretación guiará nuestros pensamientos e imprimirá energía a nuestras actuaciones.

Estimamos la organización, no un conglomerado de individuos unidos solamente para finalidades subjetivas, sino colectividades de hombres del trabajo, mental o muscular, pero puesta su vista en el objetivo ideal de contribuir con el esfuerzo de su inteligencia y de su acción coordinada a la transformación de la sociedad burguesa, a fin de que desaparezca la explotación de unos hombres por otros hombres.

Nuestro Sindicato Nacional Ferroviario inspira su acción en este postulado como final de las aspiraciones proletarias; por eso incorpora sus

efectivos a los organismos sindicales nacional e internacional, que en el terreno de la lucha de clases mantienen de conjunto la acción integral frente a la clase capitalista.

Mas dentro de la órbita profesional, estima deber inexcusable preparar su acción colectiva y encaminarla a la consecución de mejoras inmediatas para los ferroviarios, que les permitan desenvolverse económicamente con mayor holgura en el hogar, adecentando su vida y las que de él dependen, y obteniendo condiciones de trabajo racionales y humanas, como corresponde a quienes contribuyen personal y permanentemente al acrecentamiento de la producción y la riqueza nacional.

Y esta aspiración inmediata preocupa intensamente a nuestro Sindicato y sus dirigentes, como lo atestigua la tenacidad empeñada hasta obtener el éxito de los acuerdos de nuestros Congresos nacionales. Pruebas recientes: la readmisión de los despedidos por huelgas, el licenciamiento de los militares, la reforma de los Comités Paritarios, la ampliación de la representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles, la aplicación definitiva de la jornada de ocho horas y la no menos importante y no muy lejana de la liquidación de la Caja de Socorro y Ahorro de los Agentes de Ferrocarriles.

Estos éxitos se deben sólo a la fuer-

za de nuestro Sindicato, a su perseverancia, a la comprensión de los problemas que aborda y a la oportunidad de plantearlos en los momentos más propicios para su consecución.

Y estos éxitos, que innegablemente corresponden a la actuación del Sindicato Nacional, son la esperanza, constituyen la garantía de los triunfos que habrá de obtener.

Esperamos, pues, de vosotros, si-gaís firmes en vuestro puesto, auxiliéis cada uno de vosotros la labor de vuestros respectivos Consejos Obreros, para que, en la medida que a cada uno corresponde, contribuya al mayor auge del Sindicato Nacional Ferroviario.

Planteados están ante el Gobierno de la República el aumento de sueldos y jornales; fundadamente creemos no se hará esperar mucho su favorable solución; ¡quién sabe si la pasada huelga de Andaluces influyera en la demora de aquélla! Mas es preciso reafirmar nuestro decidido propósito de que cesen las dilaciones; y la forma

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anúnciense en POLITICA.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

más seria y atendible, es mantener la cohesión entre nosotros.

Ya en nombre de los Consejos Obreros de esta Zona, y en los momentos de la huelga, enviamos al Gobierno un telegrama pidiéndole atendiera esta reclamación planteada por el Sindicato Nacional. Hoy os pedimos lo hagáis directamente por conducto de vuestros respectivos Consejos al ministro de Fomento, significándole la necesidad de que se solucione pronto y favorablemente esta petición, a que tenemos derecho por razones de la necesidad, por nuestro apoyo al advenimiento de la República y por la conducta ecuaníme, serena y decidida en evitar conflictos al Gobierno constituido, en nuestro deseo de facilitar la consolidación de un régimen democrático que nos permita caminar por amplios cauces a la obtención de nuestras más puras reivindicaciones proletarias.

¡Viva el Sindicato Nacional Ferroviario!

Por la Comisión ejecutiva de la 12.ª Zona, Martín Sanz, secretario; Plácido Casado, presidente.

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 - Teléfono 3257

Actos de afirmación socialista

El próximo domingo, a las tres de la tarde, dará una conferencia en Puente Genil el diputado por Córdoba señor García Hidalgo, sobre el tema «El Partido Socialista ante la revolución».

A las nueve de la noche del mismo día, se celebrará otro acto en Montilla, con asistencia de nuestro director y varios oradores más.

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado. - Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Se compra aceituna para molienda

Informes: Pedro Guarnido. Armas, 30, Córdoba

PRECIOS SIN PAMPLINAS
Negocio nuevo y no hay macanas. - Sombreros PADILLA CRESPO. - Plaza de la República. Córdoba.

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 - Teléfonos 270

No son elegibles:

a) Los incapacitados o las personas cuya incapacidad para contratar haya sido restringida, así como las personas en tutela provisional.

b) Las personas que hayan sido privadas de sus derechos cívicos en virtud de una decisión judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa juzgada.

c) Las personas en estado de quiebra.

Artículo 27. Nadie queda obligado a aceptar la elección al Senado. Los miembros del Senado pueden, igualmente, presentar la dimisión en cualquier momento.

Artículo 28. El senador nuevamente elegido será instalado en sus funciones, en presencia del Senado, por el presidente del Senado o su representante, en el transcurso de la primera sesión de la Asamblea popular que siga a la elección, o, en el caso mencionado en la tercera frase del segundo apartado del artículo 25, después de la entrada en funciones.

El nuevo senador deberá, estrechando la mano del presidente (durch Handschlag), afirmar solemnemente:

«Yo prometo cumplir fielmente los deberes que me incumben como miembro del Senado y de preocuparme concienzudamente de las funciones de mi cargo; prometo observar la Constitución y las leyes, guardar el secreto sobre todos los asuntos que me sea prescrito callar y consagrar todos mis esfuerzos a la prosperidad de la ciudad libre de Dantzig».

La promesa puede ser completada por una fórmula religiosa de juramento.

Artículo 29. Los senadores secundarios deben, para ejercer sus funciones, gozar de la confianza de la Asamblea popular; son responsables ante ella de sus actos oficiales.

Todo senador secundario al que la Asamblea popular, por un voto expreso, retire su confianza, cesa de formar parte del Senado.

Artículo 30. Todo senador al que se aplique un caso de inelegibilidad de los previstos en el artículo 26 cesa de formar parte del Senado.

Artículo 31. En caso de dimisión general, el Senado dimisionario continuará despachando los asuntos ordinarios hasta la elección del nuevo Senado.

Artículo 32. Todo senador puede, a consecuencia de un voto de la Asamblea popular, ser acusado de violación delictiva de la Constitución o de una ley. La proposición de acusación deberá ser firmada por una cuarta parte, al menos, de los miembros de la Asamblea popular. El caso será juzgado por el Tribunal Supremo de la ciudad libre.

Los detalles serán definidos por una ley especial.

Artículo 33. Los senadores principales recibirán un tratamiento fijado por la ley. Una ley especial determinará la cifra de su pensión y los haberes correspondientes a sus supervivientes.

Los senadores secundarios recibirán una indemnización fijada por una ley especial.

Artículo 34. Los senadores principales no pueden ocupar otra función pública ni ejercer, sin la autorización del Senado, ninguna otra profesión; los senadores secundarios no pueden ejercer funciones públicas más que con la autorización del Senado.

Los senadores no podrán formar parte del Consejo de administración o de vigilancia de una Sociedad que tenga un carácter lucrativo más que con el asentimiento del Senado.

Artículo 35. El Senado regula la marcha de sus trabajos y reparte los asuntos entre sus miembros.

Artículo 36. El presidente del Senado dirige y controla el conjunto de los trabajos de la Administración. En todos los casos en que el voto previo del Senado implicara una pérdida de tiempo perjudicial, el presidente deberá despachar provisionalmente, por sí mismo, los asuntos que incumben al Senado, de acuerdo con el vicepresidente o, en caso de impedimento de éste, de acuerdo con el senador más antiguo.

No obstante, siempre habrá de referirlo al Senado en el transcurso de la sesión siguiente, para obtener su aprobación o permitirle tomar otra decisión.

Artículo 37. Las sesiones del Senado no son públicas. El